

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de sustanciación No. 933

Santiago de Cali, trece (13) de agosto de dos mil dieciocho (2.018)

RADICACIÓN : 76001-33-33-016-2016-00253-00  
 MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA  
 DEMANDANTE : HERLING EMIRO DELGADO ESPINAL Y OTROS  
 DEMANDADO : FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRO

Referencia: Auto fija nueva fecha para audiencia pruebas

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento, realizada por la apoderada judicial de la Fiscalía General de la Nación, visible a folios 231 a 233 del expediente, se hace necesario señalar nueva fecha y hora para adelantar la audiencia de pruebas en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, el Despacho,

RESUELVE:

CONVÓQUESE a los apoderados de las partes y al Ministerio Público, para la celebración de la AUDIENCIA DE PRUEBAS dentro del trámite de la referencia, que se realizará el día jueves 29 de noviembre de 2018, a las 09:00 de la mañana. Cítese por medio de la agenda electrónica.

Es obligación del apoderado de la parte demandante hacer comparecer a los testigos en la fecha y hora señalada para audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE

*Lorena Martínez Jaramillo*  
 LORENA MARTÍNEZ JARAMILLO  
 Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 127 de fecha 21 de agosto 2018, se notifica el auto que antecede, se fija a las 8:00 a.m.

*Karol Brigitt Suarez Gomez*  
 KAROL BRIGITT SUAREZ GOMEZ  
 Secretaria